

**ACTA DE EVALUACION DE EXPEDIENTES PARA CONTRATACION DOCENTE 2019 – I DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UCSM**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 08:30 horas del día 17 de enero del 2019, se reunieron en la Sala de Profesores de la Facultad los integrantes de la Comisión Evaluadora para la contratación docente 2019 - Semestre Impar : Gabriel Torreblanca Lazo (Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas); Alfredo Lovon Sánchez ( Jefe de Departamento Académico de la Facultad); Juan Carlos Agramonte Mostajo (Director de la Escuela de Derecho); Marco Falconi Picardo (Director de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno) y Mauro Pari Taboada, docente Principal de la Escuela de Derecho; quienes habiendo efectuado la evaluación de expedientes conforme lo establece el artículo 13 y 14 del Reglamento de Personal Docente Universitario de la Universidad, habiendo alcanzado y superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento, los siguientes postulantes:

1. Medina Rivas Plata, Anthony Rolando Escuela de Ciencia Política y Gobierno	Fundamentos de Gobierno	73.3 PUNTOS
2. Polanco Gutiérrez, Carlos Enrique Escuela de Derecho	Derecho Civil IV: Derecho Obligacional	73 PUNTOS
3. Meza Flores, Eduardo Jesús Escuela de Derecho	Derecho Procesal Constitucional	70.8 PUNTOS

Los otros postulantes no han cumplido con los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento del Personal Docente Universitario y en los requisitos establecidos en la Convocatoria para cada plaza específica y en otros casos no haber alcanzado el puntaje mínimo, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA	OBSERVACIONES
1	ALMENARA SANDOVAL, Jorge Luis	DERECHO CIVIL IV: DERECHO OBLIGACIONAL	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento. No acredita que el título de maestría este registrado en SUNEDU.
2	AMAT Y LEON ARISPE, Juan Sebastián	DERECHO TRIBUTARIO I: CODIGO TRIBUTARIO	No tiene maestría correspondiente a la especialidad de la plaza, requisito mínimo establecido en el art. 10.b del Reglamento.
3	ARAMAYO VARGAS, María Cecilia	DERECHO CIVIL II: ACTO JURIDICO	No cumple con poseer maestría de la especialidad de la plaza y no cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisitos mínimos establecidos en el art. 10 del Reglamento.

4	ARCE CARDENAS, Yuliana Guisela	DERECHO CONSTITUCIONAL I: TEORIA DEL DERECHO	No cumple con acreditar conocimiento del idioma inglés, en el nivel B-1. No acredita experiencia docente en la asignatura de la plaza, requisito mínima establecido en el art. 10. Del Reglamento.
5	ARMAZA ARMAZA, Manuel Alejandro	DERECHO ROMANO	No cumple con experiencia docente en la asignatura, requisito exigido en la convocatoria para esta plaza.
6	AZALDE LEON, José María	TEORIA DEL DERECHO	No alcanzó puntaje mínimo.
7	BANDA LAZARTE, Gonzalo Mauricio	DERECHO CONSTITUCIONAL I: TEORIA DEL DERECHO	no cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento
8	BENAVENTE ALANOCA, Danitza Liliana	DERECHO TRIBUTARIO I: CODIGO TRIBUTARIO	Los documentos no están legalizados o autenticados, conforme lo establece el art. 11 del Reglamento. El título de maestría no acredita estar registrado en SUNEDU.
9	CAMARGO RIEGA, Alberto Vittorio	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	No tiene maestría o doctorado en la especialidad del curso al que postula ni experiencia docente en el dictado de dicho curso, conforme lo exige el art.10 del Reglamento y la convocatoria para esta plaza.
10	CARDENAS HINOJOSA, Patricio Manolo	POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento.
11	CHAVEZ URQUIZO, Emmanuel Neptali Augusto	TEORIA DEL DERECHO	Su título de maestría en el extranjero, no aparece validado o registrado en SUNEDU y no cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10. Del Reglamento.
12	CHIPANA PALOMINO, Juan	DERECHO INFORMATICO	No alcanzo puntaje mínimo.
13	DIAZ CHAVEZ, Alberto Martin	DERECHO TRIBUTARIO I: CODIGO TRIBUTARIO	No tiene maestría correspondiente a la especialidad de la plaza, requisito mínimo establecido en el art. 10.B. del Reglamento.

14	ESCARZA BENITEZ, Julio Ernesto	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	no cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento
15	FERNANDEZ HUARANCA, Julio Martin	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	No alcanzo puntaje mínimo.
16	GALLEGOS SANCHEZ, Adrián Jesús	TEORIA DEL DERECHO	No acredita tener grado académico de maestro requisito mínimos establecido en el art. 10.b del Reglamento.
17	LAZO CORNEJO, Lelia Lourdes	DERECHO ROMANO	No cumple con experiencia docente en la asignatura, requisito exigido en la convocatoria para esta plaza.
18	MANRIQUE LINARES, Ángel María	DERECHO CONSTITUCIONAL I: TEORIA DEL ESTADO	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento
19	MANRIQUE SALINAS, José Antonio	REFORMA DEL ESTADO	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, y no acredita conocimiento de inglés en el nivel B-1, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento
20	MONTENEGRO BELTRAN, Nelly Jessica	DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	No tiene maestría correspondiente a la especialidad de la plaza, requisito mínimo establecido en el art. 10.b del Reglamento y en la convocatoria para esta plaza.
21	PARADA GONZALES, José Luis	DERECHO CIVIL II: ACTO JURIDICO	No alcanzo puntaje mínimo
22	PAREDES VELAZCO, Renato	POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	No tiene maestría correspondiente a la especialidad de la plaza, requisito mínimo establecido en el art. 10.b del Reglamento y en la convocatoria para esta plaza.
23	PEÑALOZA MAMANI, Alexander Joao	DERECHO INFORMATICO	No acredita experiencia docente en la asignatura, requisito establecido en la convocatoria para esta plaza.
24	RAMIREZ CUEVA, Gelber	DERECHO PROCESAL CIVIL II	No alcanzo puntaje mínimo.

25	REBAZA MERINO, Juan Carlos	SISTEMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA II	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento.
26	RIVERA FLORES, Víctor Alfonso	ETICA, LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	No acredita conocimiento de inglés en el nivel b-1 no cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10 del Reglamento.
27	RIVERA GARCIA, Eduardo Alonso	DERECHO ROMANO	No tiene maestría correspondiente a la especialidad de la plaza (civil o constitucional) requisito mínimo establecido en el art. 10.b del Reglamento y la convocatoria para la plaza.
28	RODRIGUEZ PINTO, Johan Cristopher	PROCESOS ELECTORALES	No cumple con acreditar competencias en la gestión de entornos virtuales para el aprendizaje, requisito mínimo establecido en el art. 10.g del Reglamento. No acredita que el título de maestría este registrado en SUNEDU.
29	SUCLA MONTOYA María del Rosario	ETICA, LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	No tiene maestría o doctorado en la especialidad del curso al que postula, no acredita experiencia exigida en la convocatoria para esta plaza.
30	VALDIVIA CORZO, María Gracia	DERECHO INFORMATICO	No acredita experiencia docente en la asignatura, ni acredita perfil en la materia, requisitos exigidos en la convocatoria para esta plaza
31	YUCRA NUÑEZ, Yosiv Zolin	DERECHO TRIBUTARIO I: CODIGO TRIBUTARIO	No acredita experiencia docente en el curso, conforme lo exige la convocatoria.
32	ZEGARRA VILLANUEVA, Abraham Jesús	POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	No acredita tener título de maestro, como requisito mínimo establecido en el art. 10. Del Reglamento, tampoco conocimiento del idioma ingles nivel B-1.

Se concluye la reunión de calificación docente siendo las 09:20 horas, del 17 de enero del 2019, firmando en conformidad en triplicado.